

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500802
Denominación Título:	Grado en Estudios Semíticos e Islámicos
Universidad responsable:	Universidad Complutense de Madrid
Universidades participantes:	Universidad Complutense de Madrid
Centro en el que se imparte:	Facultad de Filología
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente del Pleno:	Jesús Sanchez Martos
Experto externo:	Rosa de Couto Gálvez
Vocal estudiante:	Silvia Maiorana
Presidente Comité Artes y Humanidades:	Manuel González Morales
Presidente Comité Ciencias:	Celso Rodríguez Fernández
Presidente Comité Ciencias de la Salud:	Francisco Javier Castillo García
Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:	Eduardo García Jiménez
Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Secretario:	Oscar Vadillo Muñoz

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en

términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El plan de estudios del Grado en Estudios Semíticos e Islámicos se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada. Se ha implantado progresivamente desde el curso 2009-2010 por lo que ya cuenta con egresados de cuatro promociones. Se organiza en dos itinerarios (de árabe y hebreo) en función de la lengua principal elegida, lo que permite que el grado ofrezca dos mayor y dos menor. En primer curso las asignaturas son comunes, a excepción de la lengua principal. En el resto de cursos se organizan en función del itinerario. Tras la visita realizada, su sugiere reflexionar sobre la pertinencia de incrementar el número de ECTS en Lengua Árabe y Hebrea modernos.

La información sobre las competencias se encuentra disponible en la web del grado y se corresponde con las indicadas en la Memoria.

Se ofrecen 35 plazas de nuevo ingreso, número inferior a lo indicado en la Memoria (50 plazas). Este cambio procede de la petición realizada por la Comisión de Coordinación y de Seguimiento y Calidad del Grado de Estudios Semíticos reunida el 14 febrero 2014 y se justifica por criterios de calidad.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas lo que garantiza una adecuada asignación de la carga de trabajo y de la planificación docente. La Comisión de Calidad y Coordinación del Grado en Estudios Semíticos e Islámicos ha aprobado "reuniones fijas a principios de semestre con todos los docentes implicados en las asignaturas genéricas de 1º (especialmente los de otros Departamentos) a fin de supervisar y coordinar los contenidos y su atractivo para los estudiantes". Esta decisión demuestra los esfuerzos por garantizar la coordinación vertical y horizontal. Sin embargo, ésta debe intensificarse y hacerse extensiva a todo el Grado. Esta necesidad se pone de manifiesto también en la encuesta de satisfacción de estudiantes 2015-2016 en concreto "Los contenidos no se solapan entre asignaturas", merece una puntuación baja. Asimismo, la encuesta de satisfacción del profesorado 2015-2016, que en general muestra puntuaciones más altas que la de los estudiantes, puntúa el elemento "Coordinación de la titulación", con un 4.3 (un claro descenso frente a 2014-2015: 6,67), y la "Organización de los horarios docentes de las diferentes asignaturas", con un 4 (en 2014-2015: 5,8). Por otra parte, es necesario dejar evidencias de la existencia de dichas reuniones de coordinación.

El perfil recomendado para los estudiantes de nuevo ingreso figura en la web. No existe restricción de acceso, si bien se recomienda el Bachillerato de Artes y Humanidades e interés en las lenguas y culturas objeto de estudio en el grado. Se recomienda también a estudiantes interesados en trabajar en ámbitos internacionales de las áreas geográficas y culturales implicadas. No son necesarios conocimientos previos de las lenguas del mayor ni de las específicas, por lo que la confluencia de estudiantes con niveles y necesidades muy diversas origina problemas en la docencia. En este sentido, se recomienda crear grupos reducidos en las asignaturas de Árabe I y II para evitar la masificación que dificulta el proceso enseñanza-aprendizaje.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La información que ofrece la web del título está disponible y accesible tanto para estudiantes matriculados, como para los potenciales interesados en cursar el Grado. En la web se especifican las vías y requisitos de acceso y admisión, perfil recomendado, plazos, adaptación a la titulación extinguida, estructura del plan de estudios, salidas profesionales, y de manera resumida aparece un díptico que puede descargarse. Igualmente se ofrecen todos los detalles sobre el Grado (número de plazas de nuevo ingreso, plazos de preinscripción, requisitos para formalizar la matrícula, transferencia y reconocimiento de créditos, horarios etc.)

Además, se ofrece información sobre el Plan de estudios, en el que se publican las guías docentes, algunas de ellas incompletas en el momento de realizar la evaluación (Tics aplicadas al estudio de las lenguas semíticas, Lengua III Hebreo, Lengua IV Árabe, Lenguas arameas: Arameo antiguo y Arameo Targúmico, Lenguas del Próximo Oriente antiguo I y II, Pensamiento: Historia del pensamiento judío, Historia y Sociedad III: Historia del pueblo judío (Edad Moderna y Contemporánea, La lengua persa a través de los textos literarios, Literatura de la Lengua III: Hebreo, Hebreo moderno avanzado y Trabajo de Fin de Grado). Sería interesante, además, explicitar en las Guías docentes el nivel de competencia lingüística que deben alcanzar los alumnos al término de las asignaturas de Árabe y Hebreo modernos.

El personal académico tiene su propio enlace, pero el correspondiente al Departamento de Estudios Árabes e Islámicos está pendiente de migración.

La normativa, plazos, procedimientos y criterios de calificación del TFG están disponibles pero no en la Guía docente correspondiente.

El Sistema Interno de Garantía de Calidad del grado tiene su propia pestaña. En ella se ofrece información sobre los responsables, procedimientos y acciones de mejora puestos en marcha, así como información sobre los principales resultados del título. El buzón de sugerencias y reclamaciones es igualmente accesible y visible.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Grado en Estudios Semíticos e Islámicos dispone de herramientas para la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. El Sistema de Garantía de Calidad es compartido entre la Comisión de Calidad de la Facultad de Filología (dirigida por el Decano y de la que forman parte los coordinadores de los 32 títulos del centro, un representante del profesorado, un representante del alumnado, un representante del PAS y dos agentes externos), que se reúne una vez al año con el fin de aprobar las memorias anuales de seguimiento de todos los títulos; y la Comisión de Calidad del Grado, que también elabora una Memoria anual de seguimiento del título. Esta última ha celebrado distintas reuniones en las que han tratado temas relacionados con el análisis de la matrícula cualitativo y cuantitativo, con los TFG, horarios, orientaciones para las asignaturas básicas, coordinación didáctica, edición de las fichas docentes, etc.

El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción de los principales grupos de interés. No obstante, los escasos índices de participación en las encuestas de satisfacción de los estudiantes (2 en 2014- 2015) impiden que los datos obtenidos sean representativos. Algo mayor es la participación del PDI (9 encuestados). Sería recomendable buscar mecanismos para que conseguir una mayor participación de profesorado y estudiantes en las encuestas de satisfacción de grado. Falta información sobre la inserción laboral de los egresados aunque se están haciendo esfuerzos por corregirlo. El PAS también participa en encuestas cada dos años.

El SGIC del grado tiene un apartado propio en la web en la que se ofrece información sobre los responsables, los procedimientos y acciones de mejora puestos en marcha, así como información sobre los principales resultados del título.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La plantilla docente global de los departamentos que imparten la carga docente principal es adecuada, tanto por número de docentes, 30 en total en el curso 2017- 2018 (Catedráticos: 4; Titulares: 12; Contratados doctores: 2; Asociados: 5; Contratada Ramón y Cajal: 1; Ayudantes Doctores 1; Eméritos: 5), como por su alta cualificación. El 90% de los profesores perteneciente al departamento de Estudios Árabes es doctor, mientras que Estudios Hebreos contabiliza el 100%, que son los que tienen asignada la carga docente principal. Destaca la alta calidad investigadora como se pone de manifiesto por el número de sexenios (58) y proyectos del plan nacional. Se indica la participación de docentes en 9 Proyectos de Innovación Educativa desde 2010.

Sin embargo, la distribución de la plantilla no es igual en ambos departamentos y, además, desde la implantación del grado se ha producido paulatinamente una reducción de profesorado debido a la tasa de no reposición y una precarización de los contratos, de la que la universidad no es responsable directa, pero que puede tener un impacto negativo en el desarrollo del grado. Esta circunstancia está conllevando una mayor sobrecarga de trabajo de los docentes, como quedó reflejado en la visita, por lo que se recomienda intensificar el proceso de estabilización del profesorado y aumentar el reconocimiento en horas de tutorización de los TFG a los docentes.

Por último, y aunque se constata el esfuerzo realizado por los docentes, se recomienda el uso activo del Campus Virtual en todas la asignaturas y emplear este canal de comunicación con los estudiantes para realizar notificaciones.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Tanto el personal de apoyo como los servicios de orientación académica y profesional de que dispone la Universidad son, en general, adecuados para colaborar en las tareas de soporte a la docencia. No obstante, los estudiantes mencionan que la falta de personal de atención al público en la Secretaría del centro dificulta la realización de trámites en especial en determinados períodos del curso. Por otro lado, el PDI del grado valora en sus encuestas los "Recursos administrativos disponibles" con 4,3; el "Apoyo técnico y logístico de diferentes servicios" con 4,8, y la "Atención prestada por el PAS" con 5,3. Durante la visita realizada se detecta que el PAS puede estar sobrecargado en algunas áreas de gestión.

Los recursos son adecuados y están en fase de mejora. Llama la atención, sin embargo, un dato de la encuesta del profesorado 2014-2015, en la que las "Instalaciones y recursos didácticos para impartir la docencia" han sido puntuado con un 6,22. Si bien se recomienda la mejora de las deficiencias detectadas (disposición del mobiliario de las antiguas aulas del Edificio A, acústica, falta de enchufes o la conexión wifi), los recursos referidos a fondos bibliográficos, de especial interés para la titulación, son excelentes. Destacan en este sentido, los fondos de la biblioteca de la Facultad de Filología y en especial las instalaciones de la María Zambrano.

En cuanto a los programas de movilidad, llama especialmente la atención la baja movilidad de los estudiantes. Esto es especialmente llamativo cuando la Memoria recoge una larga lista de universidades, la mayoría de ellas europeas, en las que se imparten estudios árabes y hebreos y que podrían ser destinos muy adecuados para el alumnado del grado gracias al programa Erasmus +. En las encuestas de satisfacción solo un 7% de los estudiantes indica haber participado, pero la valoración reflejada es alta (8,00). Por el contrario, se señala que una de las fortalezas del grado está en que "recibe alumnos del programa Erasmus".

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Las actividades formativas y las metodologías docentes empleadas en las asignaturas garantizan la adquisición por parte de los estudiantes de los resultados de aprendizaje previstos en el perfil de egreso. Dichos resultados corresponden a los especificados en el MECES para el nivel del título. Destaca la singularidad de este Grado que integra los estudios de Árabe y Hebreo con una amplia oferta en formación lingüística de carácter único en la universidad española así como la motivación de los estudiantes. Los sistemas de evaluación utilizados en los TFG son pertinentes y corresponden con los previstos y permiten asegurar que los estudiantes adquieren los resultados de aprendizaje previstos.

Las evidencias documentadas ponen de manifiesto que los TFG responden al nivel del MECES requerido por la titulación.

Los empleadores entrevistados (la embajada de Israel y la Casa Sefarad) manifestaron conocer el perfil de salida del grado y consideraron que casa muy bien con el perfil de posibles trabajadores para ambos lugares. Destacaron el conocimiento del hebreo y de la cultura e historia judías.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La evolución de los principales datos e indicadores del programa formativo sobre rendimiento, graduación, abandono, eficiencia y éxito se corresponde con el ámbito temático de la titulación y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso. La tasa de rendimiento (78,70%) se acerca a la media de la facultad y es satisfactoria. La tasa de eficiencia (2015-16: 95,52%) es superior a la indicada en Memoria (previa 81,335%/ prevista 80%). En relación con la tasa de abandono (2013-2014: 33,33%,) es destacable la sustancial mejora de la misma, ya que en 2010-2011 y 2011-2012 se situaba en 65,85% y 65,22% respectivamente. Sin embargo, deberían analizarse las causas e implementar medidas que permitiesen su reducción, puesto que el número de estudiantes del grado ya es bajo inicialmente (35 plazas). La tasa de graduación, por el contrario, es del 56,25% en 2014-2015, lo que mejora la indicada en Memoria (previa 27,82%/ prevista 40%).

Como ya se ha indicado, existen hasta el momento muy pocas evidencias para evaluar a partir de las encuestas la satisfacción de los estudiantes (2), del profesorado (9), de los egresados (se ha contactado con ellos desde la coordinación del grado) y de otros grupos de interés con garantía, pues las encuestas tienen muy baja o escasa participación. Es por ello que es difícil, y arriesgado, sacar conclusiones de tan pocas encuestas. Por su parte, el nivel de satisfacción del PAS con el trabajo en centro se sitúa entre 7,5 y 6,6, valores que muestran una satisfacción aceptable. Sin embargo, se recogen puntuaciones muy bajas en aspectos como tamaño plantillas (4,8) y riesgos laborales (4,3).

Hasta el momento no se ha realizado ningún estudio institucional sobre la incorporación los egresados al mundo laboral. Sin embargo, responsables y egresados han explicado en las audiencias que hay promociones completas que tienen empleos de diversa naturaleza y en general de alta cualificación. Muchos de los egresados han optado por la continuidad investigadora, tanto en estudios de Máster como de doctorado.

RECOMENDACIONES:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.- Se recomienda mejorar la coordinación vertical y horizontal de las asignaturas para garantizar la calidad de la enseñanza.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

1.- Se debería publicar en la web antes de los inicios de curso la totalidad de las Guías Docentes con la información completa (contenidos, competencias, sistemas de evaluación, etc.).

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

1.- Se recomienda aumentar la dedicación del personal de administración y servicios vinculado con la Facultad de Filología.

2.- Fomentar la movilidad internacional entre los estudiantes del Grado. En este sentido, se recomienda dar a conocer al alumnado las posibilidades de movilidad existentes en países comunitarios y extracomunitarios y que presentan una oferta de gran interés para los estudiantes del grado.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

1.- Se recomienda fomentar la participación en las encuestas de los diferentes colectivos implicados en la impartición del título con el fin de aumentar los datos que permitan una mejor representatividad de los indicadores ofrecidos.

En Madrid, a 21 de diciembre de 2017

Fdo.: Jesús Sanchez Martos

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación
